Página 1 de 11 Código: 2BS-FR-0019 Fecha: 12-03-2021 Versión: 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	POLICÍA NACIONAL

No GS-2022- /UPRES-GASIS 29

Villavicencio, 05 de octubre de 2022

Señora Teniente Coronel
MARIA DE LOS ANGELES RADA MENDEZ
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No. 7
Ciudad.-

ASUNTO: informe de supervisión del contrato No. **84-7-20117-21**

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO__X_ O FINAL ___

Periodo del informe de supervisión:

Desde	01/09/2022	**Hasta**	30/09/2022

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*", y la "*Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

Mediante comunicación oficial No. GS-2022-010232-REGI7, la señora Teniente Coronel MARIA DE LOS ANGELES RADA MENDEZ, obrando en calidad de Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No. 7 para el periodo de agosto de 2022, nombró como supervisor del contrato del asunto a la suscrita ORD 16 OLGA LUCIA MONTOYA CARDONA

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** mensual.
- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 5**

 Informe de supervisión del mes de septiembre de 2021, periodo comprendido entre el 01/09/2021 y el 30/09/2021 presentado mediante comunicación oficial No. GS-2021-115713-DEMET

 Informe de supervisión del mes de octubre de 2021, periodo comprendido entre el 01/10/2021 y el 31/10/2021 presentado mediante comunicación oficial No. GS-2021-115763-DEMET

 Informe de supervisión del mes de noviembre de 2021, periodo comprendido entre el 01/11/2021 y el 30/11/2021 presentado mediante comunicación oficial No. GS-2021-121564-DEMET.

Fiel copia del original olga.montoya

Informe de supervisión del mes de diciembre de 2021, periodo comprendido entre el 01/12/2021 y el 31/12/2021, presentado mediante comunicación oficial No. GS-2021-122345-DEMET.

Informe de supervisión del mes de diciembre de 2022, periodo comprendido entre el 01/12/2021 al 31/12/2021, presentado mediante comunicación oficial No. GS-2021-000465-DEMET.

Informe de supervisión del mes de enero de 2022, periodo comprendido entre el 01/01/2022 y el 31/01/2022, presentado mediante comunicación oficial No. GS-2022-018752-DEMET.

Informe de supervisión del mes de febrero de 2022, comprendido entre el 01/02/2022 y el 28/02/2022, presentado mediante comunicación oficial No. GS-2022-020027-DEMET

Informe de supervisión del mes de marzo de 2022, comprendido entre el 01/03/2022 y el 31/03/2022, presentado mediante comunicación oficial No. GS-2022-079827-DEMET

Informe de supervisión del mes de abril de 2022, comprendido entre el 01/04/2022 y el 30/04/2022, presentado mediante comunicación oficial No. GS-2022-005987-DEMET

Informe de supervisión del mes de mayo de 2022, comprendido entre el 01/05/2022 y el 31/05/2022, presentado mediante comunicación oficial No. GS-2022-006624-DEMET

Informe de supervisión del mes de junio de 2022, comprendido entre el 01/06/2022 y el 30/06/2022, presentado mediante comunicación oficial No. GS-2022-008228-DEMET.

Informe de supervisión del mes de julio de 2022, comprendido entre el 01/07/2022 y el 31/07/2022, presentado mediante comunicación oficial No. GS-2022-081732-DEMET.

Informe de supervisión del mes de agosto de 2022, comprendido entre el 01/08/2022 y el 31/08/2022, presentado mediante comunicación oficial No. GS-2022-084066-DEMET.

Información del contrato u orden de compra

Contrato No.	84-7-20117-21
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE HOSPITALIZACIÓN EN PSIQUIATRÍA PARA LOS USUARIOS Y/O BENEFICIARIOS QUE PERTENECEN AL SUBSISTEMA DE SALUD POLICÍA NACIONAL-REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 7.
Contratista	**IPS SALUD MENTAL MONTE SINAI S.A.S**
Representante legal	JAIME JESUS ARZUAGA ARRENDONDO
Valor inicial del contrato	VALOR INICIAL: (155.000.000.00). M/CTE VALOR 2021: $80.000.000.00 VALOR 2022: 75.000.000.00 SUSTITUCION 01 DE DICIEMBRE 2021: $15.143.806.00 REDUCCION: 13 DICIEMBRE 2021: $18.000.000.0 ADICION Y PRORROGA: $38.799.492.00 AL 31/10/2022 VALOR TOTAL ACTUAL: $175.799.492.00 ADICIÓN Y PRORROGA: $38.000.000.00 AL 30/11/2022 VALOR TOTAL ACTUAL: $213.799.492
Valor adiciones del contrato u orden de compra	$38.799.942.00
Valor total del contrato u orden de compra	($.175.799.492.00 M/CTE)

Firma original olga montoya

Página 3 de 11 Código: 2BS-FR-0019 Fecha: 12-03-2021 Versión: 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	POLICÍA NACIONAL

Plazo de ejecución inicial	14 meses
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato	31 de agosto de 2021
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato	31 de octubre de 2022
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	Adición mediante Acta No 001 de fecha 31/03/2022 Adición mediante Acta No. 004 de fecha 31/08/2022
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	Adición No. 1 del 15/03/2022. Adición No. 3 del 31/03/2022 Adición No. 4 del 30/11/2022
Adiciones	01/03/2022 por valor $38.799.942.00 31/08/2022 por valor $38.000.000.00
Modificatorios	N/A
Otros	Sustitución del recursos al contrato por un valor de ($15.143.806.00), mediante Acta No. 001 y reducción del recursos del contrato por un valor de (18.000.000.00), mediante Acta No. 002 Acta No. 1 por 7 meses. Adición 15/03/2022 ($38.799.942.00)

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

- Mediante via telefónica se realiza constantemente contacto con el personal delegado por parte de la entidad para realizar seguimiento de la ejecución presupuestal desde el inicio del contrato.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
1.) Cumplir con el objeto contractual	SI	N/A
2.) Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y traba	SI	N/A
3.) Responder en los plazos que la POLICÍA establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule	SI	N/A
4.) Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de ésta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.	SI	N/A
5.) Constituir en debida forma y aportar al Grupo Contractual de la Regional de aseguramiento en salud No.7, dentro de los tres (3) dias hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la Garantía Única y cancelar los pagos a que hubiere lugar tales como publicación en	SI	N/A

Esta copia del original olga.monroya

el Diario Único de Contratación Pública e impuesto de timbre, si lo requiere.		
6.) Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por si o por un tercero se cause a la administración o a terceros.	SI	N/A
7.) No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá Informar de tal evento a la Regional de Aseguramiento en Salud No.7, de la Policía Nacional y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias.	SI	N/A
8.) Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.	SI	N/A
9.) Restituir a LA POLICÍA NACIONAL los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, cuando se lo requiera o al finalizar el contrato, en caso que se hayan suministrado.	SI	N/A
10.) Designara de forma permanente un coordinador, que en concordancia con el supervisor del contrato del CONTRATANTE, solucione los inconvenientes que se presente durante el periodo contratado. El contratista deberá informar al supervisor del contrato y al Jefe de Sanidad mensualmente el Estado de Ejecución del contrato	SI	N/A
11.) Informar al supervisor del contrato cuando se haya ejecutado en un cincuenta 50% y en un setenta 70% el valor del contrato. Una vez recibida esta información, el jefe de Sanidad informara a la oficina de contrato con el fin de iniciar el nuevo proceso de contratación.	SI	N/A
12.) Notificar al supervisor del contrato en forma oportuna, respecto de los inconvenientes que se puedan presentar en desarrollo de la ejecución del respectivo contrato	SI	N/A
13.) Debe reportar al supervisor del contrato los indicadores de calidad en la prestación de servicios, definidos en el Sistema de Información para la Calidad del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención en Salud	SI	N/A
14.) Atender oportuna y eficazmente las solicitudes que le formule la Jefatura de la USP o el ordenador del gasto.	SI	N/A
15.) Enviar el primer día hábil de cada semana a la USP la información de notificación epidemiológica semanal	SI	N/A

Fiel copia del original olga.montoya

(solo se notifica los casos de usuarios del Subsistema de Salud de la Policía Nacional		
16.) Responder laboralmente por la vinculación del personal que contrate o que utilice para la ejecución del presente contrato.	SI	N/A
17.) Prestar los servicios durante el plazo de ejecución del contrato, en las instalaciones del contratista, de acuerdo a los términos de referencia y a la oferta presentada, que no contravenga dichos términos.	SI	N/A
18) Prestar los servicios objeto del contrato en forma permanente, eficiente, amable y con excelente trato, dentro de los horarios de atención estipulados para cada servicio, de manera oportuna y con calidad, si discriminación frente a otro tipo de pacientes que atienda	SI	N/A
19.) Atender a los usuarios con la mayor diligencia y cuidado, utilizando el equipo humano y técnico idóneo para cada uno de los servicios contratados, sin perjuicio del cumplimiento estricto de todas las normas que le impongan las disposiciones legales y éticas o de carácter sanitario vigentes en la actualidad o que se expidan en el futuro, así como los deberes que impone la sana práctica profesional, el orden público, lo moral y las buenas costumbres	SI	N/A
20.) En igualdad de condiciones clínicas tiene prioridad la atención a maternas, menores 5 años y adulto mayor	SI	N/A
21.) La atención de los eventos adversos generados durante la atención entendido como "el daño o complicación no intencional consecuencia del cuidado médico o todo aquel derivado del cuidado de la salud y no de la enfermedad misma del paciente", correrán por cuenta del prestador.	SI	N/A
22.) Mantener vigentes los permisos, licencias y títulos especiales exigidos por la ley y las autoridades administrativas o sanitari	SI	N/A
23.) Una vez agotado el contrato, el Contratista se compromete con el contratante a no continuar prestando los servicios objeto del contrato, salvo que se trate de un caso de urgencia debidamente justificado, de acuerdo con la normatividad vigente. Los servicios prestados por fuera del contrato que no cumplan con las anteriores condiciones, no serán pagados por el contratant	SI	N/A
24.) El Contratista se compromete a que el personal asistencial que preste los servicios ambulatorios, hospitalarios y de urgencias, se fundamente en el Plan de Servicios de Sanidad Militar y Policial (Acuerdo 002	SI	N/A

Fiel copia del original olga.montoya

CSSMP de 2001) y el Manual único de Medicamentos y Terapéutica del SSPN (Acuerdo 052 de 2013 y 046 CSSMP y demás normas que lo complementen o modifiquen) que se pueden consultar en la página www.mindefensa.gov.co.		
25) El contratista debe verificar derechos al afiliado y beneficiario (cónyuge, compañero (a) permanente, padres e hijos) en la oficina de referencia y Contrarreferencia PONAL. Si el usuario se encuentra activo en otra EPS no será autorizado por la policía, hasta tanto legalice en Talento Humano del DEMET su estado de afiliación o desafiliación en otra EPS. a) Para acceder al servicio, el usuario se presenta en la IPS o proveedor que brinda los servicios a la USP y presenta el carné que acredita los derechos de Sanidad de la Policía Nacional. En caso tal que los usuarios no tengan aún su carné, pueden presentar constancia VIGENTE de que se encuentra en trámite, expedida por la Oficina de Talento Humano del Comando del Departamento de Policía, Comando de la Metropolitana, Caja de Sueldos de Retiro (CASUR) o Caja General de Pensionados de la Policía (CAGEN). b) Acompañando al carné que autoriza los servicios de sanidad, debe presentarse documento de identificación en original según el caso (Registro civil de nacimiento para menores de 7 años, tarjeta de identidad para usuarios entre 7 y 17 años, cédula de ciudadanía para usuarios mayores de edad). Usuarios que no cumplan estos requisitos, no deben ser atendidos, salvo los casos expresamente autorizados de acuerdo a la normatividad legal vigente (Atención de urgencias vitales y atención inicial de urgencias).	SI	N/A
26.) En caso de presentarse glosas transitorias, estas deberán ser resueltas dentro de los treinta (30) días calendarios siguientes, contados a partir de la fecha de notificación por el auditor médico. Si el contratista no cumple con la obligación de aclarar las glosas notificadas, se entenderá que acepta la reclamación y en consecuencia se convierte en glosa definitiva	SI	N/A
27.) Cumplir con el sistema obligatorio de Garantía de Calidad, las normas de habilitación y las condiciones sanitarias que fijen las autoridades competentes	SI	N/A
28.) Atender al Usuario de acuerdo con la autorización generada por referencia y Contrareferencia de la orden generada por el profesional tratante.	SI	N/A
29.) Realizar la Contrareferencia de los servicios prestados para ser presentado a su médico tratante y dar continuidad al tratamiento, las cuales deben ser diligenciadas en letra legible.	SI	N/A

Firma de original olga.montoya

30.) La radicación de la facturación (Impresa y en medio magnético) de los servicios prestados se debe hacer dentro de los cinco (05) primeros días hábiles del mes siguiente a la prestación, la cual como mínimo debe cumplir con: a) Relación general de pacientes atendidos, detallando la pre-factura por cada uno de ellos discriminada y firmada por el usuario o acudiente. b) Requisitos establecidos por la DIAN. c) Soportes de ley para la auditoría de cuentas definidos en el Decreto 4747 de 2007, Anexo 5 de la Resolución 4331 MINPROTECCIÓN de 2012 y demás normas que las aclaren o modifiquen. d) La factura debe venir debidamente firmada por quien la expide, legajada con gancho totalmente plástico, foliada en forma consecutiva en la parte superior derecha de cada hoja lapicero negro; para evitar pérdida de soportes individuales y hacer el seguimiento de los mismos en caso de inconsistencias. e) Presentar original de la autorización del servicio. f) Información de prestaciones de servicios de salud – RIPA. El RIPS debe cumplir con lo estipulado en la Resolución 1531 MINSALUD de 2014 y demás normas que lo reglamenten o modifiquen. El sistema que genere el RIPS deberá adicionar en una última columna para las prestaciones "Consulta Médica Especializada primera vez (890202)" y "Consulta Médica Especializada control (890302)" el detalle sobre qué tipo de consulta es. (Ej:Otorrinolaringología, Cirugía General, Demartología, Oftalmología). g) Si el contratista no presenta la factura dentro del término de los cinco (05) primeros días de cada mes, el trámite y el pago de la factura se realizará hasta el mes siguiente. h) La presentación de las facturas por los servicios causados en ningún caso deberá superar los treinta días (30) posteriores a la prestación de los servicios.	SI	N/A
31.) Presentar junto con las facturas, información estadística mensual en archivo plano el cual debe venir en medio magnético e impreso que contenga la siguiente información: Número de contrato, Número de consecutivo, Nombre y apellido, Número de identificación, edad del usuario, fecha del servicio, diagnóstico, procedimiento, código CUPS, fecha, número y valor de la factura	SI	N/A
32.) Efectuar los reportes de la ejecución del contrato al supervisor del contrato, Central de Cuentas Sanidad Meta y a la oficina de referencia y Contrarreferencia, Informando: Número de contrato, objeto, servicios prestados, valor del contrato ejecutado, saldo por ejecutar y observaciones dentro de los cinco (5) primeros días hábiles de cada mes. Los soportes deben ser remitidos en medio magnéticos con su respectivo	SI	N/A

Firma con original olga.montoya

soporte impreso y en programa compatible con Microsoft Excel		
34.) Aceptar, apoyar y facilitar las visitas del supervisor del contrato, régimen interno, personal de enfermería a efecto de cumplir actividades legalmente establecidas. 35.) Tener un archivo en el que reposen la historia laboral y los contratos laborales del Recurso humano ofrecido en esta contratación, permitiendo el acceso a consulta por parte del supervisor del contrato	SI	N/A
35.) Tener un archivo en el que reposen la historia laboral y los contratos laborales del Recurso humano ofrecido en esta contratación, permitiendo el acceso a consulta por parte del supervisor del contrato	SI	N/A
36.) Cumplir con la totalidad de los Servicios solicitados en los tiempos ofertados en la presente contratación.	SI	N/A
37.) Toda fotocopia que se requiera para la legalización del pago deberá ser asumida por la entidad contratada. 38.) El contratista se compromete a prestar el servicio contratado de forma permanente, sin interrupción y asumirá la responsabilidad para garantizarlo	SI	N/A
38.) El contratista se compromete a prestar el servicio contratado de forma permanente, sin interrupción y asumirá la responsabilidad para garantizarlo	SI	N/A
39.) El Oferente deberá garantizar la accesibilidad y oportunidad en la asignación de citas y atención a los usuarios de la Policía	SI	N/A
40.) El contratista deberá Suministrar información estadística de conformidad con lo establecido en la Resolución 1531 MINSALUD de 2014 (R.I.P.S) o las demás normas que la adicionen o modifiquen, en los formatos de la Dirección de Sanidad ya que estos serán validados al momento de presentar la cuenta de cobro de los servicios prestados.	SI	N/A
41.) Se obliga a sostener las tarifas y precios ofrecidos durante el plazo de ejecución del Contrato y sus prorrogas	SI	N/A
. 42.) Las demás contenidos en el articulo 5° de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual. *DECIMA PRIMERA. DERECHOS DE LA POLICÍA NACIONAL*: Supervisar el desarrollo y ejecución del presente contrato, y acceder a los documentos e información que soportan la labor del CONTRATISTA	SI	N/A

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)		

Fiel copia del original olga.montoya

Prestación de servicios de hospitalización en psiquiatría para los usuarios y/o beneficiarios que pertenecen al Subsistema de salud Policía Nacional-Regional de Aseguramiento en Salud No. 7.	SI	EL CONTRATISTA CUMPLIO CON EL OBJETO DEL CONTRATO SIN NOVEDAD

1.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

NOTA: El día 21 de septiembre de 2022, se hace levantamiento de glosas por un valor de $726.705.00, el cual quedo a favor de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 7

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido 12 meses, calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato, restando dos meses que finalice el plazo de ejecución.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

El pago se realizará en moneda legal colombiana, la Regional de Aseguramiento en Salud No. 7, pagará al CONTRATISTA el valor del contrato que resulte del presente proceso, en la ciudad de Villavicencio, por pagos contra entrega, dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la radicación y asignación del turno para pago respectivo, previa presentación de la factura acompañada de la constancia de recibo a satisfacción suscrita por el supervisor del contrato, las ordenes de servicio, copia del informe del resultado del estudio de manera impresa o en medio magnético, acreditación del contratista de encontrarse al día en el pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social en salud, pensiones y riesgos laborales, así como los parafiscales del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, documentos que deben ser tramitados en la Ventanilla Única – Central de Cuentas de la Unidad Prestadora de Salud Meta, donde de conformidad con lo establecido en el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007 "Derecho a Turno" se le asignará un número de radicación.

En caso que el CONTRATISTA presente los documentos requeridos para el pago después del día cinco (05) del mes los pagos contra entrega se realizarán dentro de los (60) días hábiles siguientes a la fecha de la radicación. En todo caso, los pagos están sujetos a la disponibilidad de PAC y ubicación de los recursos por parte del Nivel Central. Los pagos previstos se acreditarán a la cuenta a favor del CONTRATISTA, o en otro banco o cuenta que éste designe con anterioridad al vencimiento del pago, con sujeción a lo previsto en las disposiciones cambiarias, por medio de aviso escrito con no menos treinta (30) días de anticipación, acompañado de certificación bancaria original con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario, a nombre de la firma Contratista. Todos los pagos efectuados tendrán los descuentos de ley.

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas

	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato	213.799.492.00	13%
Valor total de las entregas	185.507.809.00	87%
Valor total facturado	185.507.809.00	87%
Valor facturado pendiente de pago	$0.00	0%
Valor pagado	185.507.809.00	87%
Valor pendiente de entrega	28.291.683.00	11%

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo Informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra **únicamente del periodo que está Informando)**

Fiel copia del original

Página 10 de 11 Código: 2BS-FR-0019 Fecha: 12-03-2021 Versión: 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	POLICÍA NACIONAL

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
13	726.705.00	27/07/2022	726.705.00	22781	726.705.00		
13	50.633.00	24/08/2022	50.633.00	23019	50.633.00		
13	997.659.00	24/08/2022	997.659.00	23020	997.659.00		
13	163.843.00	24/08/2022	163.843.00	23021	163.843.00		
13	899.897.00	24/08/2022	899.897.00	23022	899.897.00		
13	1.522.559.00	24/08/2022	1.522.559.00	23022	1.522.559.00		
13	417.260.00	24/08/2022	417.260.00	23023	417.260.00		
13	1.085.388.00	24/08/2022	1.085.388.00	23024	1.085.388.00		
13	643.151.00	24/08/2022	643.151.00	23025	643.151.00		
13	164.997.00	24/08/2022	164.997.00	23025	164.997.00		
13	2.767.278.00	24/08/2022	2.767.278.00	23027	2.767.278.00		
13	3.945.526.00	24/08/2022	3.945.526.00	23028	3.945.526.00		
13	3.889.318.00	06/09/2022	3.889.318.00	23115	3.889.318.00		
13	2.592.777.00	06/09/2022	2.592.777.00	23116	2.592.777.00		
13	39.287.00	06/09/2022	39.287.00	23117	39.287.00		
13	1.249.089.00	06/09/2022	1.249.089.00	23118	1.249.089.00		
13	1.684.692.00	06/09/2022	1.684.692.00	23119	1.684.692.00		
13	267.704.00	06/09/2022	267.704.00	23120	267.704.00		
13	591.321.00	06/09/2022	591.321.00	23121	591.321.00		
13	721.087.00	06/09/2022	721.087.00	23123	721.087.00		
13	656.573.00	06/09/2022	656.573.00	23124	656.573.00		
13	1.100.663.00	06/09/2022	1.100.663.00	23125	1.100.663.00		
13	1.278.188.00	06/09/2022	1.278.188.00	23126	1.278.188.00		
13	32.487.00	06/09/2022	32.487.00	23127	32.487.00		
13	235.226.00	06/09/2022	235.226.00	23128	235.226.00		
13	1.812.606.00	06/09/2022	1.812.606.00	23129	1.812.606.00		
13	560.623.00	21/09/2022	560.623.00	22171	560.623.00	161.490.00	
13	595.759.00	21/09/2022	595.759.00	22174	595.759.00	80.745.00	
13	1.198.027.00	21/09/2022	1.198.027.00	22178	1.198.027.00	80.745.00	
13	3.179.858.00	21/09/2022	3.179.858.00	22179	3.179.858.00	80.745.00	
13	2.943.533.00	21/09/2022	2.943.533.00	22181	2.943.533.00	80.745.00	
13	753.965.00	21/09/2022	753.965.00	22185	753.965.00	80.745.00	

Fiel copia del original olga.montoya

13	1.268.145.00	21/09/2022	1.268.145.00	22454	1.268.145.00	80.745.00	
13	1.487.220.00	21/09/2022	1.487.220.00	22455	1.487.220.00	$ 80.745.00	

4.2 **Entrada de Bienes *no aplica***

5. RECOMENDACIONES

- El contratista cumplió con el objeto del contrato sin novedad.
- El contrato se desarrolla de manera adecuada en cuanto a la prestación del servicio. Se debe seguir recibiendo al correo electrónico: olga.montoya@correo.policia.gov.co

6. CONCLUSIONES

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI _x_**	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma_____

Grado y Nombres ORD 16 OLGA LUCIA MONTOYA CARDONA
Cargo: Líder Salud Mental Unidad Prestadora de Salud Meta
Supervisora Contrato No. 84-7-20117-21
Correo electrónico: olga.montoya@correo.policia.gov.co
No. Celular: 3203057879

Fiel copia del original olga montoya

Página 1 de 3 Código: 2BS-FR-0045 Fecha: 12-03-2021 Versión: 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	POLICIA NACIONAL

Ciudad y fecha:	Villavicencio, 07/09/2022
Unidad:	REGIONAL DE ASEGURAMIENTOS EN SALUD NO. 7
Tipo de contrato	**Tipo de contrato** / **Marque el tipo de contrato** Orden de compra: Contrato de obra: Contrato de consultoria: Contrato de prestación de servicios: X Contrato de compraventa: Contrato de suministro: Contrato interadministrativo:
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	84-7-20117-21
Constancia de recibido No.	
Contratista:	IPS SALUD MENTAL MONTE SINAI
NIT del contratista:	900772776-6
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE HOSPITALIZACION EN PSIQUIATRIA PARA LOS USUARIOS Y/O BENEFICIARIOS QUE PERTENECEN AL SUBSISTEMA DE SALUD POLICIA NACIONAL-REGIONAL DE ASEGURAMIENTO No. 7, DE ACUERDO CON LOS SERVICIOS DE SALUD, ESTABLECIDOS EN EL ACUERDO 002 DEL 2001.
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	No aplica
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	VALOR INICIAL: $155.000.000.00 VALOR 2021: $80.000.000.00 VALOR 2022: $75.000.000.00 SUSTITUCIÓN: $15.143.806.00 REDUCCION: $18.000.000.00 ADICION Y PRORROGA: $38.799.000.00 VALOR TOTAL: $175.799.492.00
Plazo de ejecución:	Fecha de inicio: 31/08/2021 Fecha de final: 31/03/2022 Adición 15/03/2022 $38.799.000.00 Prórroga: 31/10/2022
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	Prórroga 31/10/2022
Lugar de ejecución y/o entrega	VILLAVICENCIO

Fiel copia del original olga.montoya

Página 2 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO X	S/N.
Nombre del supervisor / coordinador del contrato y cargo que desempeña:	ORD 16 OLGA LUCIA MONTOYA CARDONA Psicólogo Líder de Salud Mental Upres-Meta
Fecha de entrega certificada:	MES 27 DE JULIO Y AGOSTO DE 2022.

Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2022

Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar	Valor a paga
REGI7	16	$13.384.896.00	$13.384.896.00		$0	$13.384.896.0

Acta de recepción de bienes	NO APLICA

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
22781	27/07/2022	726.705.00	0.00	726.705.00
23019	24/08/2022	50.633.00	0.00	50.633.00
23020	24/8/2022	997.659.00	0.00	997.659.00
23021	24/08/2022	163.843.00	0.00	163.843.00
23022	24/08/2022	899.897.00	0.00	899.897.00
23023	24/08/2022	1.522.559.00	0.00	1.522.559.00
23024	24/08/2022	417.260.00	0.00	417.260.00
23025	24/08/2022	1.085.388.00	0.00	1.085.388.00
23026	24/08/2022	643.151.00	0.00	643.151.00
23027	24/08/2022	164.997.00	0.00	164.997.00

Fiel copia del original olga.montoya

Página 3 de 3 Código 2BS-FR-0045 Fecha 12-03-2021 Versión. 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	POLICIA NACIONAL

23028	24/08/2022	2.767.278.00	+0.00	2.767.278.00
23029	24/08/2022	3.945.526.00	0.00	3.945.526.00
Valor total de bienes y/o servicios		**$13.384.896.00**	**0.00**	**$$13.384.896.00**

:ONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: Servicio prestado por la profesional de acuerdo a las condiciones y/o especificaciones técnicas del contrato, no s resentó inconveniente alguno en la ejecución del mismo durante el presente mes.

'or medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratist certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

No.	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIO si__ No___	Observaciones y Evidencias
1	N/A	SI	N/A
2	N/A	SI	N/A

NOTA: para la radicación de la constancia de recibo a satisfacción, el supervisor deberá acompañarla, con el informe de supervisión correspondiente al periodo o la entrega certificada, junto con la publicación de la factura por parte del contratista en el SECOP II – Plan de pago

Firma supervisor
ORD 16 OLGA LUCIA MONTOYA CARDONA
Líder Salud Mental Upres-Meta

Fiel copia del original olga.montoya

Página 1 de 3 Código: 2BS-FR-0045 Fecha: 12-03-2021 Versión: 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	POLICIA NACIONAL

Ciudad y fecha:	Villavicencio, 21/09/2022
Unidad:	REGIONAL DE ASEGURAMIENTOS EN SALUD NO. 7
Tipo de contrato	**Tipo de contrato** / **Marque el tipo de contrato** Orden de compra: Contrato de obra: Contrato de consultoría: Contrato de prestación de servicios: X Contrato de compraventa: Contrato de suministro: Contrato interadministrativo:
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	84-7-20117-21
Constancia de recibido No.	
Contratista:	IPS SALUD MENTAL MONTE SINAI
NIT del contratista:	900772776-6
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE HOSPITALIZACION EN PSIQUIATRIA PARA LOS USUARIOS Y/O BENEFICIARIOS QUE PERTENECEN AL SUBSISTEMA DE SALUD POLICIA NACIONAL-REGIONAL DE ASEGURAMIENTO No. 7, DE ACUERDO CON LOS SERVICIOS DE SALUD, ESTABLECIDOS EN EL ACUERDO 002 DEL 2001.
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	No aplica
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	VALOR INICIAL: $155.000.000.00 VALOR 2021: $80.000.000.00 VALOR 2022: $75.000.000.00 SUSTITUCIÓN: $15.143.806.00 REDUCCION: $18.000.000.00 ADICION Y PRORROGA: $38.799.000.00 VALOR TOTAL: $175.799.492.00
Plazo de ejecución:	Fecha de inicio: 31/08/2021 Fecha de final: 31/03/2022 Adición 15/03/2022 $38.799.000.00 Prórroga: 31/10/2022
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	Prórroga 31/10/2022
Lugar de ejecución y/o entrega	VILLAVICENCIO

Fiel copia del original olga.montoya

Página 2 de 3 Código: 2BS-FR-0045 Fecha: 12-03-2021 Versión: 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	POLICIA NACIONAL

Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO X	S/N.
Nombre del supervisor / coordinador del contrato y cargo que desempeña:	ORD 16 OLGA LUCIA MONTOYA CARDONA Psicólogo Líder de Salud Mental Upres-Meta
Fecha de entrega certificada:	MES DE AGOSTO DE 2022.
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2022	

Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar	Valor a pagar
REGI7	16	$16.151.018.00	$16.151.018.00		$0	$16.151.018.00

Acta de recepción de bienes	NO APLICA

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
23115	06/09/2022	3.889.318.00	0.00	3.889.318.00
23116	06/09/2022	2.592.777.00	0.00	2.592.777.00
23117	06/09/2022	39.287.00	0.00	39.287.00
23118	06/09/2022	1.249.089.00	0.00	1.249.089.00
23119	06/09/2022	1.684.692.00	0.00	1.684.692.00
23120	06/09/2022	267.704.00	0.00	267.704.00
23121	06/09/2022	591.321.00	0.00	591.321.00
23123	06/09/2022	721.087.00	0.00	721.087.00
23124	06/09/2022	656.573.00	0.00	656.573.00
23125	06/09/2022	1.100.663.00	0.00	1.100.663.00

Fiel copia del original olga.montoya

Página 3 de 3 Código 2BS-FR-0045 Fecha 12-03-2021 Versión 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	POLICIA NACIONAL

23126	06/09/2022	1.278.188.00	0.00	1.278.188.00
23127	06/09/2022	32.487.00	0.00	32.487.00
23128	06/09/2022	235.226.00	0.00	235.226.00
23129	06/09/2022	1.812.606.00	0.00	1.812.606.00
Valor total de bienes y/o servicios		**$16.151.018.00**	**0.00**	**$$16.151.018.00**

:ONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: Servicio prestado por la profesional de acuerdo a las condiciones y/o especificaciones técnicas del contrato, no s resentó inconveniente alguno en la ejecución del mismo durante el presente mes.

'or medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratist certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

No.	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIO sI__ No___	Observaciones y Evidencias
1	N/A	SI	N/A
2	N/A	SI	N/A

NOTA: para la radicación de la constancia de recibo a satisfacción, el supervisor deberá acompañarla, con el informe de supervisión correspondiente al periodo o la entrega certificada, junto con la publicación de la factura por parte del contratista en el SECOP II – Plan de pago

Firma supervisor
ORD 16 OLGA LUCIA MONTOYA CARDONA
Líder Salud Mental Upres-Meta

Sl. Camilo Suarez
11:18:00
21/09/2022

Fiel copia del original olga montoya

Página 1 de 3 Código 2BS-FR-0045 Fecha 12-03-2021 Versión 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	POLICIA NACIONAL

Ciudad y fecha:	Villavicencio, 21/09/2022
Unidad:	REGIONAL DE ASEGURAMIENTOS EN SALUD NO. 7
Tipo de contrato	<table><tr><th>Tipo de contrato</th><th>Marque el tipo de contrato</th></tr><tr><td>Orden de compra</td><td></td></tr><tr><td>Contrato de obra</td><td></td></tr><tr><td>Contrato de consultoria</td><td></td></tr><tr><td>Contrato de prestación de servicios</td><td>X</td></tr><tr><td>Contrato de compraventa</td><td></td></tr><tr><td>Contrato de suministro</td><td></td></tr><tr><td>Contrato interadministrativo</td><td></td></tr></table>
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	84-7-20117-21 – LEVANTAMIENTO DE GLOSAS
Constancia de recibido No.	
Contratista:	IPS SALUD MENTAL MONTE SINAI
NIT del contratista:	900772776-6
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE HOSPITALIZACION EN PSIQUIATRIA PARA LOS USUARIOS Y/O BENEFICIARIOS QUE PERTENECEN AL SUBSISTEMA DE SALUD POLICIA NACIONAL-REGIONAL DE ASEGURAMIENTO No. 7, DE ACUERDO CON LOS SERVICIOS DE SALUD, ESTABLECIDOS EN EL ACUERDO 002 DEL 2001.
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	No aplica
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	VALOR INICIAL: $155.000.000.00 VALOR 2021: $80.000.000.00 VALOR 2022: $75.000.000.00 SUSTITUCIÓN: $15.143.806.00 REDUCCION: $18.000.000.00 ADICION Y PRORROGA: $38.799.000.00 VALOR TOTAL: $175.799.492.00
Plazo de ejecución:	Fecha de inicio: 31/08/2021 Fecha de final: 31/03/2022 Adición 15/03/2022 $38.799.000.00 Prórroga: 31/10/2022
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	Prórroga 31/10/2022
Lugar de ejecución y/o entrega	VILLAVICENCIO

Fiel copia del original olga.montoya

Página 2 de 3 Código: 2BS-FR-0045 Fecha: 12-03-2021 Versión: 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	POLICIA NACIONAL

Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO X	S/N.
Nombre del supervisor / coordinador del contrato y cargo que desempeña:	ORD 16 OLGA LUCIA MONTOYA CARDONA Psicólogo Líder de Salud Mental Upres-Meta
Fecha de entrega certificada:	N/A
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2022	

Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar	Valor a pagar
REGI7	16	**$726.705.00**	**$726.705.00**		$0	**$726.705.00**

Acta de recepción de bienes	NO APLICA

No. factura	Valor factura	Valor glosa	Valor objetado	
			Reduce obligación	Aumenta obligación Acepta Ponal
22171	$560.623.00	$161.490.00	$161.490.00	0.00
22174	$595.759.00	$80.745.00	$80.745.00	0.00
22178	$1.198.027.00	$80.745.00	$80.745.00	0.00
22179	$3.179.858.00	$80.745.00	$80.745.00	0.00
22181	$2.943.533.00	$80.745.00	$80.745.00	0.00
22185	$753.965.00	$80.745.00	$ 80.745.00	0.00
22454	$1.268.145.00	$80.745.00	$ 80.745.00	0.00
22455	$1.487.220.00	$80.745.00	$ 80.745.00	0.00
Total		**$11.987.130.00**	**$726.705.00**	**0.00**

Fiel copia del original olga.montoya

Página 3 de 3 Código 2BS-FR-0045 Fecha 12-03-2021 Versión 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	POLICIA NACIONAL

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: Servicio prestado por la profesional de acuerdo a las condiciones y/o especificaciones técnicas del contrato, no s resentó inconveniente alguno en la ejecución del mismo durante el presente mes.

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratist certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

No.	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIO si__ No___	Observaciones y Evidencias
1	N/A	SI	N/A
2	N/A	SI	N/A

NOTA: para la radicación de la constancia de recibo a satisfacción, el supervisor deberá acompañarla, con el informe de supervisión correspondiente al periodo o la entrega certificada, junto con la publicación de la factura por parte del contratista en el SECOP II – Plan de pago

Firma supervisor
ORD 16 OLGA LUCIA MONTOYA CARDONA
Lider Salud Mental Upres-Meta

Pdo S.
Si. Camila
21/09/22

Fiel copia del original olga.montoya